

Hoja Informativa del Gobierno de los Estados Unidos sobre la Mutilación o Ablación Genital Femenina (MGF/AGF)

Los Estados Unidos están comprometidos con poner fin a la mutilación o ablación genital femenina (MGF/AGF). Si cree que está en riesgo de MGF/AGF, conoce a alguien en riesgo de MGF/AGF, tiene preguntas sobre MGF/AGF, o ha sido sometida a MGF/AGF y necesita ayuda o más información, por favor contacte al número que aparece a continuación.

¿Qué es la MGF/AGF?

El Departamento de Estado define la mutilación y ablación genital femenina (MGF/AGF) como todos los procedimientos que implican la extirpación parcial o total de los genitales externos femeninos, u otra lesión a los órganos genitales femeninos por razones no médicas. La MGF/AGF se realiza típicamente en niñas entre la infancia y la adolescencia, y ocasionalmente en mujeres adultas. La MGF/AGF es un abuso de los derechos humanos y una forma de violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN). La práctica no tiene beneficios para la salud y puede provocar problemas de salud física y mental tanto inmediatos como a largo plazo. Se estima que la MGF/AGF ha afectado a más de 200 millones de mujeres y niñas vivas hoy en día. Las razones para practicar la MGF/AGF difieren de una región a otra e incluyen una mezcla de factores socioculturales dentro de las familias y comunidades.

¿Cuáles son los efectos de la MGF/AGF en la salud?

Los efectos inmediatos pueden incluir pérdida de sangre, dolor severo, fiebre, shock y a veces la muerte. Los problemas de salud a largo plazo pueden incluir infecciones urinarias u otras infecciones, infertilidad, menstruación o relaciones sexuales dolorosas, y posible necesidad de cirugías posteriores. Además, las mujeres y niñas que han experimentado MGF/AGF tienen significativamente más probabilidades de experimentar dificultades durante el parto y sus bebés tienen más probabilidades de morir como resultado de la práctica. Finalmente, la práctica puede dejar a las niñas y mujeres con desafíos psicológicos a largo plazo, incluyendo depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático, baja autoestima u otros desafíos.

¿Cuál es la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre la MGF/AGF?

El Gobierno de los Estados Unidos se opone a la MGF/AGF, sin importar el tipo, grado o severidad, o la motivación para realizarla, ya sea por razones culturales, religiosas u otras. El Gobierno de los Estados Unidos considera que la MGF/AGF es un abuso de los derechos humanos, y una forma de VCMN y abuso infantil.

¿Por qué los Estados Unidos proporcionan este aviso sobre la MGF/AGF?

Los Estados Unidos están comprometidos con poner fin a la MGF/AGF para proteger la salud y el bienestar y promover los derechos de las niñas y mujeres a nivel mundial. Los Estados

Unidos están trabajando en el país y en el extranjero para prevenir y responder a la MGF/AGF y para ayudar a crear conciencia sobre los efectos graves y dañinos de la MGF/AGF en las mujeres y niñas.

¿Cuáles son las consecuencias penales de realizar o ayudar en la MGF/AGF?

Es contrario a la ley de los Estados Unidos realizar, intentar realizar o conspirar para realizar MGF/AGF en una niña menor de 18 años, o enviarla fuera de los Estados Unidos con el propósito de MGF/AGF (18 USC § 116). También es contrario a la ley que un padre, tutor o cuidador facilite o consienta la MGF/AGF. La violación de la ley es punible con hasta 10 años de prisión, multas, o ambos. No hay excepción para realizar MGF/AGF por motivos de religión, costumbre, ritual, tradición o práctica estándar. Además, 41 estados tienen leyes que criminalizan la MGF/AGF y la MGF/AGF constituye una forma de abuso infantil, que está prohibido en todos los estados.

¿Cuáles son las consecuencias migratorias de violar las leyes contra la MGF/AGF?

Violar las leyes contra la MGF/AGF – incluso sin una condena penal – puede tener consecuencias migratorias significativas, incluyendo hacer que una persona sea inadmisibles o removible de los Estados Unidos, así como inelegible para algunos beneficios de inmigración.

¿Han violado alguna ley las mujeres que han sido sometidas a MGF/AGF?

Una persona que ha sido sometida a MGF/AGF no tiene la culpa. No ha violado ninguna ley de los Estados Unidos por someterse al procedimiento. La elegibilidad para viajar a los Estados Unidos o para recibir beneficios de inmigración de los Estados Unidos no se ve afectada negativamente por el hecho de que una persona haya sido sometida a MGF/AGF. Una persona que ha sido sometida a MGF/AGF puede ser elegible para ciertos beneficios de inmigración y debe consultar con un abogado calificado o representante acreditado si tiene preguntas sobre opciones de alivio migratorio.

¿Dónde se pueden encontrar recursos adicionales?

Si cree que está en riesgo de MGF/AGF o ha sido sometida a MGF/AGF, tiene preguntas sobre MGF/AGF, tiene información sobre alguien que está realizando MGF/AGF en los Estados Unidos, o conoce a alguien que puede estar en riesgo de que le realicen el procedimiento aquí o fuera de los Estados Unidos, por favor contacte al 800-225-5324 (FBI), 866-347-2423 (DHS ICE Investigaciones de Seguridad Nacional), 800-4-A-Child (800-422-4453), o U.S. End FGM/C Network (endfgmnetwork.org). Si usted es o conoce a un ciudadano estadounidense en el extranjero en riesgo de MGF/AGF, por favor contacte a la embajada o consulado de los Estados Unidos más cercano o al Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Servicios para Ciudadanos en el Extranjero, al (888) 407-4747 (desde los Estados Unidos o Canadá) o (202) 501-4444 (desde el extranjero). Para más información, por favor visite <https://www.uscis.gov/FGMC>.